

DATOS DEL ALUMNO

PRIMER APELLIDO:

SEGUNDO APELLIDO:

NOMBRE:

Curso

1º 3º

2º 4º

- Para conseguir los objetivos del Proyecto Educativo, el colegio diseña un Programa de Actividades y Servicios que complementan a la enseñanza reglada, atendiendo a la edad y circunstancias de los alumnos.
- El concierto educativo garantiza el carácter gratuito de la Enseñanza Reglada Básica que se imparte en todos los centros.
- Las actividades escolares complementarias, las actividades extraescolares y los servicios escolares se rigen por los principios de voluntariedad, ausencia de carácter lucrativo y no discriminación.

MODO DE SOLICITAR LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS

1.- INDIVIDUALMENTE

Puede escoger cada una de las actividades y servicios complementarios de modo individualizado y con el coste independiente que le corresponde, según detalle al dorso.

2.- PROGRAMA TAJAMAR

El centro ofrece con el concepto de **PROGRAMA TAJAMAR** una tarifa plana de coste único, que le permite acceder a cualquiera de las actividades complementarias diarias y a todos los servicios que componen el Programa.

Además, los alumnos del **PROGRAMA TAJAMAR** se benefician de descuentos en el coste de otras actividades y servicios, como, por ejemplo: comedor, ampliación de horario, escuela de música, club deportivo, semanas de inmersión lingüística, mochila digital, exámenes oficiales de idioma extranjero, etc.

PROGRAMA TAJAMAR		Coste €	Pago	Plazo	Señalar
Programa Tajamar Recibo anual + 10 mensualidades El recibo anual se facturará fraccionado al 50% en los meses de julio y agosto. En el caso de querer abonarlo en un solo plazo (julio, agosto o septiembre) indicar el mes en la casilla "plazo".		180	anual		
		114	mensual	septiembre/junio	
Comedor (*)		124	mensual	septiembre/junio	
Atención fuera horario	Mañana 7:30-9:30	48,50	mensual	septiembre/junio	
	Mañana 8:30-9:30	29,00			
	Tarde 16,55-17,55	29,00			

(*) Si necesita algún tipo de régimen de comida, marque la casilla y acompañe la documentación que le indicarán en Secretaría

OTROS		Coste €	Pago	Plazo	Señalar
AMPA Aportación única por familia, con independencia del número de hijos matriculados en el centro		30	anual	noviembre	

ACTIVIDADES Y SERVICIOS CURSO 2019/20
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ÁREA	FRECUENCIA	RECIBO MES	SOLICITUD
LENGUA EXTRANJERA	1 día / semana	30 €	
CIENCIAS	1 día / semana	30 €	
HUMANIDADES	1 día / semana	30 €	
TECNOLOGÍA	1 día / semana	30 €	
DESARROLLO PERSONAL	1 día / semana	30 €	
DEPORTE	1 día / semana	30 €	

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

SERVICIO	FRECUENCIA	RECIBO MES	SOLICITUD
INTEREVALUACIÓN	Todo el curso	70 €	
COMUNICACIÓN EN LÍNEA	Todo el curso	10 €	
GESTIÓN DE TABLET	Todo el curso	20 €	
KIDSCARE	Todo el curso	30 €	
GABINETE DE ORIENTACIÓN	Todo el curso	20 €	
COMEDOR Si necesita algún tipo de régimen de comida, acompañe la documentación que le indicarán en Secretaría	Todo el curso	169 €	

NORMATIVA

- La relación entre los padres y el centro en cuanto a los aspectos económicos de las actividades y servicios, se rigen por los criterios que se indican a continuación:
- En Tajamar la Enseñanza Reglada Básica es gratuita. Todas las demás actividades complementarias, servicios complementarios y actividades extraescolares que ofrece, son voluntarias y se someten a la aprobación del Consejo Escolar del Centro y, en los casos que proceda, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Antes de solicitar cualquiera de ellas, la familia ha recibido información sobre los costes, horario y normas que las rigen.
- Las actividades y servicios tienen un coste anual, que se distribuye en pagos periódicos. Los recibos se abonan mediante domiciliación bancaria en la cuenta que se indica en el impreso de matrícula; se pasan al cobro entre el día 1 y 5 de cada mes. La ausencia del alumno (enfermedad u otros) no exime del abono de los recibos. Las altas y bajas se comunican por escrito en Secretaría. El día 22 se cierra la facturación del mes siguiente.
- El padre y la madre responden solidariamente de los costes de las actividades y servicios solicitados, por lo que los recibos impagados pueden ser reclamados a cualquiera de los dos. A los recibos impagados se les aplica un recargo de 2 € por gastos de tramitación; si se acumulan dos cualesquiera por pagador, se produce la baja en todas las actividades y servicios solicitados mientras no se regularice la situación. A su vez, la existencia de recibos pendientes de pago impedirá el alta en cualquier actividad o el acceso a las actividades y servicios complementarios prestados por el centro.
- La renovación de esta solicitud para los cursos siguientes será automática, salvo indicación en contra.

AYUDAS

- Familias Numerosas: las familias con tres o más hijos o hijas matriculados entre Tajamar y Los Tilos, pueden acogerse al programa de ayudas establecido, para beneficiarse de esta ayuda deberán solicitar el impreso en Secretaría.
- La Fundación Tajamar convocará un programa de becas para las familias que acrediten dificultades económicas, para más información acerca de las fechas de presentación deberán consultarlo en Secretaría.

Madrid, _____ de _____ de 2019

Firma del padre o tutor

Firma de la madre o tutora
